

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 30 de Mayo de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 18 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18

N° 14.927	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
S.G.G. N° 1.027 del 23/05/96 - Interinato del Sr. Vicegobernador a Cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia.	2209
 DECRETOS SINTETIZADOS	
M.S.P. N° 1.028 del 23/05/96 - Cesantía de Personal.	2209
M.S.P. N° 1.029 del 23/05/96 - Rechaza Recurso de Reconsideración.	2209
M. Ed. N° 1.030 del 23/05/96 - Reconocimiento pecuniario por desempeño en cargo de mayor jerarquía.	2209
M.P.E. N° 1.031 del 23/05/96 - Rechaza Recurso de Reconsideración.	2209
M.P.E. N° 1.032 del 23/05/96 - Aprueba Acta Recepción Definitiva Obra: Construcción Playón Polideportivo en B° Aráoz - Salta - Capital.	2210
M.P.E. N° 1.033 del 23/05/96 - Aprueba Acta Recepción Definitiva Obra: Construcción Centro de Salud en B° 20 de Junio - Salta - Capital.	2210
 EDICTOS DE MINAS	
N° 5.085 - Venus y otras - Expte. N° 4.412 y otros - Vacancia.	2210
N° 4.920 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.281.	2211
 LICITACIONES PUBLICAS	
N° 5.104 - Municipalidad de Salta N° 12/96.	2211
N° 5.103 - Municipalidad de Salta N° 11/96.	2211
N° 5.102 - Municipalidad de Salta N° 13/96.	2211
N° 5.101 - Municipalidad de Salta N° 10/96.	2211
N° 5.081 - Municipalidad Rivadavia Banda Sur - N° 1/96.	2212
 LICITACION PRIVADA	
N° 5.099 - Comisión Nacional de Energía Atómica N° 001/96.	2212
 CONCURSO DE PRECIO	
N° 5.082 - Sec. de O. y S.P. - N° 18/96.	2212

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 5.114 - Bravo, Ernesto Gerardo - Expte. N° B-81.759/96.	2212
N° 5.106 - López, Mirta Graciela - Expte. N° 82.049/96.	2212
N° 5.100 - Ruarte, Rosa Dionisia - Expte. N° 1B-71.578/95.	2212
N° 5.096 - Vivas, Graciela - Expte. N° 1B-79.361/96.	2213
N° 5.095 - Mena, María Zoila - Expte. N° B-78.058/96.	2213
N° 5.089 - Chocobar, Damaso y Cruz de Chocobar, María - Expte. N° B-73.076/95.	2213
N° 5.086 - Molina, Josefa Bienvenida - Expte. N° 1B-73.378/95.	2213
N° 5.077 - Corbalán, Elva Rosa - Expte. N° B-69.077/95.	2213
N° 5.074 - Víctor Cintioni, María Inés García y/o María de las Nieves García Pérez - Expte. N° B-65.045/95.	2213
N° 5.063 - Abdo Nallib, Gregorio - Expte. N° 8.070/96.	2214
N° 5.062 - Campos, Rosario - Expte. N° 8.072/96.	2214
N° 5.059 - López de Ocampo, Guadalupe - Expte. N° B-77.726/95.	2214
N° 5.057 - Serrudo, Walter - Expte. N° 1B-74.596/95.	2214

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 5.113 - Por: Jorge Salazar - Juicio: Expte. N° B-48.770/94.....	2214
N° 5.112 - Por: Jorge Salazar - Juicio: Expte. N° B-57.545/94.....	2214
N° 5.111 - Por: Raúl Pablo Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-53.160/94.....	2215
N° 5.110 - Por: Raúl Pablo Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-72.087/95.....	2215
N° 5.107 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° 03.613/91.....	2215
N° 5.097 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-70.386/95.....	2215
N° 5.094 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° A-05.271/92.....	2216
N° 5.093 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 57.483/94.....	2216
N° 5.092 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-58.284/94.....	2216
N° 5.091 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-58.973/94.....	2217
N° 5.090 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-63.562/95.....	2217
N° 5.080 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 2B-60.018/94.....	2217
N° 5.073 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-68.112/95.....	2218
N° 5.071 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 521/90.....	2218
N° 5.065 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-74.205/95.....	2218

POSESIONES VEINTEÑAL

N° 5.109 - Anachuri Olarte. Elio vs. Choque, Hipólito - Expte. N° B-71.445/95.....	2219
N° 5.084 - Carlos Alfredo Tornquist - Expte. N° 7.893/95.....	2219

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 5.035 - Tanoa S.R.L. - Expte. N° B-82.612/96.....	2219
N° 5.001 - Rodríguez, Raúl Domingo y Luna, Amelia Felipa - Expte. N° 8.222/96.....	2219

EDICTO DE QUIEBRA

N° 5.108 - Ferreyra, Héctor - Expte. N° 22.488 - Mejor Oferta.....	2220
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 5.060 - Bellini, Edgardo Carlos - Expte. N° B-79.793/96.....	2220
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.105 - Gabriel Ovidio Jiménez - Expte. N° B-45.389/93.....	2220
N° 5.078 - Aramayo, Dionisia - Expte. N° 2B-74.866/95.....	2220
N° 5.076 - María Choque - Expte. N° 1B-66.231/95.....	2221

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 5.087 - Moreno Hnos. S.R.L.	2221
-------------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 5.115 - Centro Vecinal Barrio Vélez Sarfield, para el día 22/06/96.....	2221
N° 5.098 - CALTOSA, para el día 15/06/96.....	2221
N° 5.088 - Club Social Cultural Deportivo El Recreo - Cafayate, para el día 14/06/96.....	2222

RECAUDACION

N° 5.116 - Del día 29/05/96.....	2222
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 23 de mayo de 1996

DECRETO N° 1.027

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 23 de mayo del corriente año:

Por ello.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dn. Walter Raúl Wayar, a partir del día 23 de mayo del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1.028 - 23/05/96 - Expte. N° 23.668/90 - código 78.

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución Ministerial N° 0860 de fecha 9 de abril de 1991.

Art. 2° - Con vigencia al 11 de junio de 1990, aplícase la sanción de cesantía por haber incurrido en abandono de servicio sin causa justificada, a la agente Azucena del Valle Gentile, D.N.I. N° 18.019.609, legajo N° 08.632, agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría C, mucama del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, prevista en el artículo 20, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), y artículo 20, inciso 2), segundo párrafo del Decreto N° 772/87.

Art. 3° - Notifíquese a la agente Azucena del Valle Gentile, D.N.I. N° 18.019.609, con copia del presente que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1.029 - 23/05/96 - Expedientes N°s. 12.062/93, 12.540/94 - código 87 y 67.916/95 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Adriana Genoveva Lamas Otal, D.N.I. N° 20.399.626, legajo N° 02.861, ex agente del Hospital Materno Infantil, en contra del Decreto N° 2.581 de fecha 18 de octubre de 1995, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.030 - 23/05/96 - Expte. N° 57-743/91.

Artículo 1° - Apruébase la Disposición N° 57/90 emanada de la Dirección de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", mediante la cual se asignan las funciones de cargo Jefe de División Secretaría Administrativa a la señora Mirian Diana Cirer de Reyna.

Art. 2° - Reconócese pecunariamente la diferencia existente entre las categoría 16 (actual Nivel 8) y la categoría 20 (actual Nivel 11), por los servicios prestados al ocupar un cargo de mayor jerarquía -Jefe de División Secretaría Administrativa-, en carácter de interina, a favor de la señora Mirian Diana Cirer de Reyna, D.N.I. N° 11.081.120, agente de la Dirección de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", por el período comprendido entre el 14 de noviembre de 1990 y el 11 de agosto de 1991.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se encuentra incluido en el Régimen de Consolidación de Deuda, Ley N° 6.669, debiendo en consecuencia seguirse el procedimiento establecido a esos efectos para los créditos de esta naturaleza.

Ministerio de la Producción y El Empleo - Decreto N° 1.031 - 23/05/96 - Expediente N° 28-62.817/93; Cde.; Cde. 1 y Orig.

Artículo 1° - Recházase por improcedente el Recurso de Reconsideración presentado por el Sr. Orlando Abel Vargas, L.E. N° 8.175.988 ex-agente de la Dirección General de Arquitectura, en contra del Decreto N° 552/93, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

**Ministerio de la Producción y El Empleo -
Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto
N° 1.032 - 23/05/96 - Expediente N° 125-521/96.**

Artículo 1° - Con encuadre en el artículo 111 de la Ley N° 6.424 de Obras Públicas de la Provincia, apruébase el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra "Construcción Playón Polideportivo para Educación Física en Barrio Miguel Aráoz - Salta - Capital", que se transcribe a continuación: "Acta de Recepción Definitiva - Obra: Construcción Playón Polideportivo para Educación Física en Barrio Miguel Aráoz - Salta - Capital - Contratista: Ing. Juan C. Rabuffetti - Monto del Contrato: \$ 17.255,05 - Plazo de Ejecución: 30 días corridos - Fecha de Iniciación: 08/06/95 - Fecha de Terminación: 07/07/95 - Asesor Técnico: Ing. Juan C. Rabuffetti.

En la ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, siendo hs. 10,00 se constituyen en la obra del título el señor Supervisor de Obras por Contrato Arq. José García Posse en representación de la Dirección Gral. de Arquitectura, por una parte y el Ing. Juan C. Rabuffetti en representación de la Empresa Contratista por la otra parte, a los efectos de proceder a practicar la Recepción Definitiva de la obra, en cumplimiento al Art. N° 93 del Pliego de Condiciones Generales, inserto en el legajo oficial de la obra.

Acto seguido se procede a inspeccionar la misma, comprobándose el buen estado de conservación de la obra, luego de cumplido el plazo de Garantía.

Se deja constancia que la presente Acta de Recepción Definitiva, queda sometida a la aprobación de la Dirección General de Arquitectura de la Pcia. y Ad-referéndum del Poder Ejecutivo, asimismo se deja constancia que este Acto no libera a la Contratista de las responsabilidades emanadas del Art. 1.646 del Código Civil.

No habiendo para más, se da por finalizado este acto, firmado para constancia los actuantes, tres ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha consignado.

Fdo.: Juan Carlos Rabuffetti, Ing. en Construcciones - Arq. José García Posse Supervisor Obras p/Contrato - Direcc. Gral. de Arquitect. Pcia."

**Ministerio de la Producción y El Empleo -
Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Decreto
N° 1.033 - 23/05/96 - Expediente Cde. N° 28-
64.846/96.**

Artículo 1° - Con encuadre en el artículo 111 de la Ley N° 6.424 de Obras Públicas de la Provincia,

aprúbase el Acta de Recepción Definitiva cuyo texto se transcribe a continuación: Obra: Construcción Centro de Salud Villa 20 de Junio - Salta - Capital - Contratista: Ing. Oscar René Díaz - Monto Contractual: \$ 99.447,79 - Plazo de Ejecución: 180 días calendarios - Ampliación del Plazo: 30 días calendarios s/Resolución Dirección N° 196/95 - Fecha Iniciación: 23/01/95 - Fecha de Terminación: 20/08/95 - Asesor Técnico: Ing. Oscar René Díaz.

En la ciudad de Salta - Dpto. Capital a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, siendo horas once se constituyen en la obra del título el Ing. Humberto E. Campos en representación de la ex-Dirección General de Arquitectura de la Provincia y el titular de la Empresa Contratista Ing. Oscar René Díaz a fin de practicar la Recepción Definitiva.

Inspeccionada la obra se constata que la misma se encuentra en buen estado de conservación, funcionando correctamente las instalaciones especiales.

No existiendo observaciones que efectuar y habiendo transcurrido el plazo de garantía se procede a labrar la Recepción Definitiva de la obra, dejando constancia que la misma queda sometida a aprobación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de la Producción y El Empleo.

Este acto no libera al Contratista de las responsabilidades emanadas del Art. 1.646 del Código Civil.

Para constancia, firman los actuantes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignados.

Fdo.: Ing. Humberto Campos - Ing. Díaz

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 5.085

R. s/c. N° 7.244

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 274 del Código de Minería modificado por el Art. 10 Ley 24.498, que se han declarado la Vacancia de las minas que a continuación detallan. Transcurridos diez (10) días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), la presente mina será inscripta como Vacante y puesta a disposición de quien la solicite:

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
4.412	Venus	Sulf. y Clor. de Sodio	Los Andes
13.518	Susana	Sulfato de Sodio	Los Andes
8.908	Río Chascas I	Clor. y Suf. de Sodio	Los Andes
12.032	Puel	Clor. y Sulf. de Sodio	Los Andes
7.330	Río Wierna	Sulf. y Clor. de Sodio	Los Andes
4.202	Lidia Susana	Sulf. y Clor. de Sodio	Los Andes
11.544	2 de Abril	Azufre	Los Andes

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
1.250	El Arunco	Borato	Los Andes
56	Los Andes	Borato	La Poma
1.210	María Luisa	Borato de Cal	Los Andes
12.718	Diana	Plata y Plomo	Los Andes
12.786	Patagonia VI	Clor. y Sulf. de Sodio	Los Andes
4.418	Júpiter	Sulf. y Clor. de Sodio	Los Andes
12.998	Florencia	Borato	La Poma
7.468	La Meta	Cobre	Guachipas
11.706	Desamparados	Mineral Nuclear	Cafayate
1.912	Ercilia	Sal	Los Andes
1.268	Ona	Borato	Los Andes
10.732	Betty	Diatomita	Los Andes
Esc. Humberto Ramírez. Secretario.			
Sin cargo			e) 30/05/96

O.P. N° 4.920 F. N° 85.947

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que los señores Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, con fecha 17 de julio de 1995, por Expte. N° 15.281, han solicitado en el Departamento de Santa Victoria 2.450 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Poscaya Coordinadas Gauss Kruger, se mide 1.500 m. Az. 180°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 4.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 4.900 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 4.900 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide 1.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Vidal Acosta, José y Campero, Hortencia. Salta, 18 de abril de 1996. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00 e) 17 y 30/05/96

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.104 F. N° 86.274
MUNICIPALIDAD DE SALTA
DIRECCION DE COMPRAS
Licitación Pública N° 12/96

Llámase a Licitación Pública N° 12/96, para el día 19 de junio/96 a horas: 11.30, convocada para la Obra de 3.000 m2. de Bacheo con Hormigón - Zona Centro. Presupuesto Oficial: \$ 87.000,00. Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras. La Florida 86 - Teléf. 311581 - Int. 236. Precio del Pliego: \$ 87. Venta

de Pliego: Tesorería Municipal - La Florida 86. Recepción de los Sobres: hasta hs. 08,30 en la Dcción. de Compras.
Imp. \$ 63,00 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.103 F. N° 86.274

MUNICIPALIDAD DE SALTA DIRECCION DE COMPRAS Licitación Pública N° 11/96

Llámase a Licitación Pública N° 11/96, para el día 19 de junio/96 a horas: 10.30, convocada para la Obra de 3.000 m2. de Bacheo con Hormigón - Zona Norte. Presupuesto Oficial: \$ 87.000,00. Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras. La Florida 86 - Teléf. 311581 - Int. 236. Precio del Pliego: \$ 87. Venta de Pliego: Tesorería Municipal - La Florida 86. Recepción de los Sobres: hasta hs. 08,30 en la Dcción. de Compras.
Imp. \$ 63,00 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.102 F. N° 86.274

MUNICIPALIDAD DE SALTA DIRECCION DE COMPRAS Licitación Pública N° 13/96

Llámase a Licitación Pública N° 13/96, para el día 19 de junio/96 a horas: 12.30, convocada para la Obra de 2.000 m2. de Reconstrucción de Bocacalles de H°. Presupuesto Oficial: \$ 78.000,00. Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras. La Florida 86 - Teléf. 311581 - Int. 236. Precio del Pliego: \$ 78. Venta de Pliego: Tesorería Municipal - La Florida 86. Recepción de los Sobres: hasta hs. 08,30 en la Dcción. de Compras.
Imp. \$ 63,00 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.101 F. N° 86.274

MUNICIPALIDAD DE SALTA DIRECCION DE COMPRAS Licitación Pública N° 10/96

Llámase a Licitación Pública N° 10/96, para el día 19 de junio/96 a horas: 09.30, convocada para la Obra de 6.000 m2. de Bacheo con Hormigón - Zona Sur. Presupuesto Oficial: \$ 174.000,00. Sistema de Contratación: Unidad de Medida. Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras. La Florida 86 - Teléf. 311581 - Int. 236. Precio del Pliego: \$ 174. Venta de Pliego: Tesorería Municipal - La Florida 86. Recepción de los Sobres: hasta hs. 08,30 en la Dcción. de Compras.
Imp. \$ 63,00 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.081 F. N° 86.236

MUNICIPALIDAD RIVADAVIA BANDA SUD

DEPARTAMENTO RIVADAVIA

SALTA

Licitación Pública N° 01/96

Lugar de Apertura: Municipalidad Rivadavia Banda Sud.

Fecha de Apertura: 21 de junio de 1996 horas 12.00.

Objeto: Adquisición Unidad Pick Up nueva a Gas Oil, con capacidad de carga de 1.500 Kg., cabina simple, con servicio y venta de repuestos en la Ciudad de Salta, de Industria Nacional o importada.

Destino: Municipalidad Rivadavia Banda Sud.

Presupuesto Oficial: \$ 31.000.- (Pesos treinta y un mil).

Imp. \$ 63,00 e) 29 al 31/05/96

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 5.099 F. N° 86.271

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

DEPARTAMENTO REGIONAL NOROESTE

Licitación Privada N° 001/96

Objeto: Provisión de Computadoras, Impresoras, Scanner y U.P.S.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Avenida Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta - C. Postal 4400.

Valor del Pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Avenida Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta.

Apertura: 06/06/96 Horas: 11.00. Avda. Bolivia 4650 - 1er. Piso - Salta.

Cantidad de Publicaciones: 2 (dos); Fecha de comienzo de Publicación: 30/05/96; Número: - . - ; Fecha de Vencimiento publicación: 31/05/96.

Imp. \$ 42,00 e) 30 y 31/06/96

CONCURSO DE PRECIO

O.P. N° 5.082 F. N° 8.169

GOBIERNO DE SALTA

**Prog. Infraestructura de Educación y Salud
Sec. de O. y S. P.**

Obra: "Refacción y Ampliación Centro de Salud N° 27 - B° Intersindical" Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 39.500,00

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 50,00.

Venta de Pliegos: A partir del 31 de mayo de 1996.

Fecha y hora de Apertura: 14 de junio de 1996. Horas 10.

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg 1er. Block.

Venta de Pliego: Centro Cívico Grand Bourg - Coord. General Ministerio de la Producción y El Empleo.

Imp. \$ 63,00 e) 29 al 31/05/96

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 5.114 F. N° 86.292

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos caratulados: "Bravo, Ernesto Gerardo - Sucesorio" - Expte. N° B-81.759/96, cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que comparezcan a este juicio a ejercerlo dentro del término de treinta días hábiles que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres (3) días. Salta, 29 de mayo de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 30, 31/05 y 03/06/96

Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "López, Mirta Graciela - Sucesorio". Expte. N° 82.049/96 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 29 de mayo de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo e) 30/05 al 03/06/96

O.P. N° 5.106 R. s/c. N° 7.246

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación,

O.P. N° 5.100 F. N° 86.273

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. en autos caratulados "Sucesorio de Ruarte, Rosa Dionisia", Expte. N° 1B-71.578/95, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante para

que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, mayo 29 de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.
Imp. \$ 25.50 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.096 F. N° 86.264

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Sucesorio de Vivas, Gabriela", Expte. N° 1B-79.361/96, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de mayo de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.
Imp. \$ 25.50 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.095 F. N° 86.261

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Sucesorio de Mena, María Zoila", Expte. N° B-78.058/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno o Eco del Norte. Salta, 03 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 30/05 al 03/06/96

O.P. N° 5.089 F. N° 86.251

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Chocobar, Dámaso y Cruz de Chocobar, María - Sucesorio", Expte. N° B-73.076/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno o Eco del Norte. Salta, 15 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Víctor Daniel

Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 24 de mayo de 1996.
Imp. \$ 25.50 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.086 F. N° 86.245

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos: "Sucesorio de Molina, Josefá Bienvenida", Expte. N° 1-B-73.378/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 de marzo de 1996. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge Montenegro, Secretario.
Imp. \$ 25,50 e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.077 F. N° 86.222

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados "Corbalán, Elva Rosa - Sucesorio", Expte. N° B-69.077/95. Ordena: citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y uno de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 22 de mayo de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 29 al 31/05/96

O.P. N° 5.074 F. N° 86.216

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos en el juicio "Sucesorio de Víctor Cintoni, María Nieves García y/o María de las Nieves García Pérez", Expte. N° B-65.045/95. Publicación por tres días. Salta, agosto 14 de 1995. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.
Imp. \$ 25.50 e) 29 al 31/05/96

O.P. N° 5.063

F. N° 86.192

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio Ab-Intestato de Abdo, Nallib Gregorio", (Expte. N° 8.070/96), cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión ya sea como herederos y acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Tartagal, 13 de mayo de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 28 al 30/05/96

O.P. N° 5.062

F. N° 86.193

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio Ab-Intestato de Campos, Rosario" (Expte. N° 8.072/96) cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión ya sea como herederos y acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Tartagal, 13 de mayo de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 28 al 30/05/96

O.P. N° 5.059

R. s/c. N° 7.242

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salím, en los autos caratulados: "López de Ocampo, Guadalupe s/Sucesorio", Expte. N° B-77.726/95, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de 30 (treinta) días de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Beatriz T. del Olmo, Juez y Dra. Bibiana Acuña de Salím, Secretaria. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 17 de mayo de 1996.

Sin cargo

e) 28, 29 y 30/05/96

O.P. N° 5.057

F. N° 7.240

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación,

Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Serrudo, Walter - Sucesorio", Expte. N° 1B-74.596/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno o Eco del Norte. Salta, 22 de mayo de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo

e) 28, 29 y 30/05/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.113

F. N° 86.287

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

Camioneta Ford Modelo 1965 - Balanza 15 Kg.

Hoy, 30/05/96, a Hs. 18.15, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré s/base y al contado en el acto del remate: una camioneta mca. Ford dominio B-145313; modelo 1965; Motor Ford N° 22738 "totalmente desarmado", chasis Ford N° 22738 y una Balanza marca Iris, c/plato, capacidad 15 kg. N° 9150. Ordena señor Juez C. y C. de 6ta. Nominación, en juicio c/Caquis, Dionisio s/Ejec. de Sentencia, Expte. N° B-48.770/94. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. Vta. 0.6% Sell. de Rtas., más 10% Aranc. de Ley a c/comprador. I.V.A. Respons. No Inscripto, los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Inf. al Expte. en Hs. de Desp. o al suscrip. Martillero, Tel 313382. Nota: No se susp. aunque el día fij. sea declarado inhábil.

Imp. \$ 17,00

e) 30/05/96

O.P. N° 5.112

F. N° 86.286

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

Equipo de computación - Ventilador

Hoy, 30/05/96, a Hs. 18.20, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré s/base y al contado: Un equipo de computación compuesto por: Pantalla "Samsung", blanco y negro; Teclado "TWC" N° SNK 891004807 y C.P.U. en buen estado; Ventilador de pie "Maxsonic", N° 8312622. Ordena Sr. Juez C. y C. de 9ª Nom., en juicio c/Robles, Daniel Omar s/Ejec. Emb. Prev., Expte. N° B-57.545/94. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Vta. contado en el acto del remate más 0.6% Sell. de Rtas., más 10% Aranc. de ley. I.V.A. Respons. No Inscripto. Inf. al Expte. en Hs. de Desp. o al suscrip. Martillero, Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fij. sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 30/05/96

O.P. N° 5.111 F. N° 86.283

Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER

JUDICIAL SIN BASE

Juego living - Lámpara de pie - Estufa a gas

El 30/05/96, a Hs. 18,30, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré: sin base y al contado en el acto del remate: 1) Un juego de living, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, tapizado en cuerina color bordó; 2) Una lámpara de pie con base de madera y pantalla color verde; 3) Una estufa a gas con mueble metálico. Cond. de Vta. 10% Aranc. ley, más 0,6% Sell. Rtas., a c/comp. Ord. Sr. Juez C. y C. 3ra. Nom., en juicio c/Mayta, Nilda s/P.V.E. - Ejecutivo, Expte. N° B-53.160/94. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Resp. No Insc. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al susc. Martillero, Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 30/05/96

O.P. N° 5.110 F. N° 86.284

Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER

JUDICIAL SIN BASE

Televisor color 20" - Ventilador de pie

El 30/05/96, a Hs. 18,25, en el domicilio de calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré s/base: Un televisor color 20" s/marca ni N°, carcasa color marrón y un ventilador de pie Golden Field, tres paletas s/N°. Cond. de Vta. contado en el acto del remate, más 10% Arancel de ley y 0,6% Sellado de Rentas a c/comprador, I.V.A. Resp. No Insc. Ordena Sr. Juez C. y C. 9ª Nom. en juicio c/Arteaga, Miguel Angel s/Ejecutivo, Expte. N° B-72.087/95. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al suscripto Martillero, Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 30/05/96

O.P. N° 5.107 F. N° 86.276

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

SUBASTA PROGRESIVA - CON BASE

Tres inmuebles - Villa Rebeca - Ruta 51 - Km. 5

El día 31 de mayo de 1996, a horas 17,30, en mi local de calle Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré individualmente en forma progresiva, hasta cubrir el crédito, intereses y costas reclamados, suspendiéndose en su caso el mismo, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Villa Rebeca - Ruta 51 - Km. 5, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Base de \$ 1.127,39 (2/3 V. F.) - Mat.

22.492 - Sección S - Manzana 260 - Parcela 1 - Plano N° 1.525 - Departamento Capital - Salta - Ext. Fte. 27,87 m. - c/Fte. 30 m. Fte. N.: 48,47 m. - Cdo. S.: 40,85 m. - Lim.: N. E.: calle s/N° - S.: Lote N° 3 - O.: Lote N° 1 - 2) Base de \$ 1.204,95 (2/3 V.F.) - Matrícula 22.493 - Sección S - Manzana 260 - Parcela 2 - Plano 1.525 - Departamento Capital - Salta - Ext. Fte. S.: 13,58 m. - Cfte. 40,85 m. - Fte. E. 61,67 m. - Cdo. O.: 60 m. - Lím. N.: Lote N° 2 - S.E.: calle s/N° - O.: Lotes 4-5 - 3) Base de \$ 81.396,50 - Matrícula 22.494 - Sección S - Manzana 260 - Parcela 3 - Plano 1.525 - Departamento Capital - Salta - Ext. Fte. O.: 26,46 m. - Cfte.: 30 m. - Fte. S.: 46,46 m. - Cdo. N.: 50 m. - Lím. N.: Lote N.: Lote N° 5 - S.O.: calle s/N° - E.: Lote N° 3 - Descripción: Cocina-comedor, living, dos dormitorios (uno c/esp. placard), c/piso baldosa colonial, cielorraso telgopor, un baño, todo techo chapa cinc, paredes de ladrillones (reside señor Domingo Medrano), tres habitaciones (una c/pileta y mesada), ocupada por la señorita Norma Mansilla, todo con piso mosaico, granítico, paredes de ladrillones - techo losa, dos galpones parabólicos de aprox. 10 x 40 m., todo chapa cinc, piso cemento alisado. c/tres portones metál., corredizos (dos grandes, uno chico), en el interior del mismo c/un baño con dos migitorios, una pileta, una ducha, un inodoro, y una pieza aprox. 3,50 x 3,50 piso cemento alisado - techo chapa fibrocemento (colocado prec.), hacia un costado otro galpón aproxim. 8 x 20 m., todo chapa de cinc, pared lateral bloque cemento. s/puertas, un pozo de agua s/bomba, no tiene agua cte., energía eléctrica, s/inf. Of. de Just. Ordena: Sra. Juez de 1ra. Instancia de Trabajo N° 6, en juicio seguido contra Empresa Rasante S.R.L. - Expte. N° 03613/91. Edic. 2 días Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a la aprobación de la subasta, arancel de Ley 5% y Sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Martillero Campos Wilson.

Imp. \$ 54,00

e) 30 y 31/05/96

O.P. N° 5.097

F. N° 86.257

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Mercaderías para Supermercados

El día 03 de junio a horas 17,55 en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: 4 góndolas exhibidores de 4 m. aprox. c/una s/motor; 2 exhibidoras tipo vitrinas con estantes sin motor; 1 cámara frigorífica de 5 x 5 m. aprox. desarmada s/motor; 1 exhibidora tipo góndola desarmada

esquinera s/motor; 4 canastos de hierro de 1 x 0,80 mts. aprox. desmontados; 1 picadora de carne marca Marani completa; 30 góndolas desarmadas de cinco estantes c/u con soportes metálicos; 2 mostradores metálicos para cajera color blanco; 1 envasadora de polietileno al calor; 1 ganchera de hierro doble "T" completa con rieles de aprox. 30 mts. de largo desarmada, en el estado visto en que se encuentra. Ordena el señor Juez: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en Juicio seguido contra Elconor S.R.L. - Expte. N° B-70.386/95. Condiciones: 10% de arancel de Ley y el pago del Sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la señora Martillera en el Tel. 21-5882. IVA: Responsable No Inscripta. S. T. M., Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 30/05/96

O.P. N° 5.094

F. N° 86.256

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios y de oficina

El día 03 de junio a las 17.50 horas, en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: armario metálico de dos puertas; escritorio metálico c/tres cajones, con tapa de vidrio; máquina de calcular marca Olivetti; sillas tipo butaca tapizadas con apoya brazos de madera; mesa redonda de madera, de 1.70 m. de diámetro con pie central de madera; sillas c/asientos y respaldos de fórmica; escritorio de madera c/tapa de vidrio y seis cajones; armario metálico c/puertas corredizas c/frente de vidrio y estantes; pequeña biblioteca de madera; mesa metálica para máquina de escribir; máquina de escribir marca Olivetti; mesas c/tapas de fórmica; centro musical c/dos parlantes. Ordena el Dr. Carlos Antonio Herrera del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1, en juicio seguido contra: Zalazar, Roberto y/o Zalazar, Iván y/o Sindicato de Prensa - Ejecución de Honorarios - Expte. N° A-05.271/92. Arancel de Ley: 10% del precio de venta en el acto del remate y Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Todo en efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 (un) día en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Informes al Martillero en el Tel. 215882. IVA. Responsable No Inscripto. S. J. T. de Muñios, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 30/05/96

O.P. N° 5.093

F. N° 86.254

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Excelente casa de dos plantas

El día 03 de junio a las 17.30 horas, en calle Lamadrid N° 454 de esta ciudad, remataré con base de \$ 728.- correspondiente a las 2/3 parte de su valor fiscal, un inmueble de dos plantas con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 67.387, Sección "Q" Manzana 28; Parcela 17; Departamento Capital, con 12 m. de frente y 21.50 m. de fondo - según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. Consta en Planta Baja de: living de 6 x 5 m.; hall: tres dormitorios de 3 x 3.50 m. con placard; cocina de 6 x 5 m. amoblada y con calefón; cochera cerrada para dos autos con rejas altas; lavadero; jardín y patio; baño de primera: terminada con piso de granito, todo en buenas condiciones. Las medidas dadas son aproximadas. En Planta Alta: dos dormitorios: cocina y baño, sin terminar. Posee todos los servicios y teléfono. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. Ubicado en Pasaje Cosquín N° 783, calle sin pavimentar, al lado del Concejo Deliberante. Ordena el Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, en juicio seguido contra Ortega, Aldo; Angel de Ortega, Susana Minerva - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 57.483/94". Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, el 70% dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado el remate con más 5% de Arancel de Ley y el pago del Sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador, en el acto del remate y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. publicación tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 215882. IVA. Responsable No Inscripto. S. J. T. de Muñios, Martillero Público.,

Imp. \$ 51,00

e) 30, 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.092

F. N° 86.253

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 30 de mayo a las 18,05 horas en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: Un radio televisor marca Miyuki; un radio grabador, doble cassette, radio AM-FM, continuos play. Ordena el Juez Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación; en juicio seguido contra Leal - Expte. N° B-58.284/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo

del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 (un) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. IVA Responsable No Inscripto. S. J. T. de Muiños, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50 e) 30/05/96

O.P. N° 5.091 F. N° 86.255

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 03 de junio a las 17,40 horas en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: Un mueble tipo bar tapizado en cuerina color bordó y beige, tipo esquinero; cuatro banquetas con patas de madera y asientos tapizados en cuerina color natural; un juego de living compuesto de sillones individuales formando esquinero, con mesa ratona de madera, tapizada en tela; una mesa ratona de madera con tapa de vidrio rectangular; un espejo oval con marco de alpaca o simil; una repisa de madera con separadores y cuatro estantes. Ordena el Juez Dr. Alberto Antonio Saravia, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación; en juicio seguido contra Jaime, Lucy - Expte. N° B-58.973/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del Sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 (un) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. IVA. Responsable No Inscripto. S. J. T. de Muiños, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50 e) 30/05/96

O.P. N° 5.090 F. N° 86.252

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Muebles varios

El día 30 de mayo a las 18,00 horas en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: juego de comedor compuesto por una mesa extensible c/cuatro sillas tapizadas en cuerina; esquinero de madera y 4 estantes torneados; modular revestido en fórmica de dos cuerpos c/4 cajones y 2 puertas cristaleras; juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizado en cuerina. Ordena el Dr. Sergio Miguel Angel David del

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación - en juicio seguido contra: "López, José - Embargo Preventivo - Ejecutivo", Expte. N° B-63.562/95. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del Sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Martillero Público en el Tel.: 215882. IVA. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 10,50 e) 30/05/96

O.P. N° 5.080

F. N° 86.235

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Un terreno con edificación en esq. de Luis Burela y J. C. Dávalos - El Carril

El día viernes 31/05/96 a las 19,58 horas en calle Independencia N° 153 de esta ciudad remataré con la base de \$ 5.000.- (Crédito Hipotecario Actualizado) y en caso de no haber postores transcurridos 15 minutos se reducirá en un 25% o sea \$ 3.750,00, y en caso de fracasar la misma, transcurridos 15 minutos, se efectuará sin base, al contado y al mejor postor: Un inmueble identificado con: Cat.: 1.460, Sección B, Manzana 35, Parcela 4, Chicoana-El Carril. Descripción del Inmueble: Lote 18 Mzna. 35. Ext. Fte. S. y Cdo. N.: 15 m.; Fte. E. y Cdo. O.: 38 m. Plano 98; Sup. s/m: 563,75 m2. Ant. Dom.: L. 6, F 215, As. 1, datos según cédula parcelaria. El inmueble se ubica entre calles Juan Carlos Dávalos y Luis Burela, esq. N.O. Posee serv. de energía sin instalar, y agua instalado (hay cañería y grifo). Edificación en ladrillos, hay 3 habitaciones sin techo puertas y ventanas. Plantas de ligustrines como divisorios laterales y en el fondo alambre precario. Sin ocupantes, datos según Juez de Paz. Ordena Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en juicio contra: "Prieto, Daniel, s/Emb. Preventivo Ejecución", Expte. N° 2B-60.018/94. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de Pago: Señá 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público, Gustavo A. Yapura Bellini, Salta - Capital, Tel./Fax: 238920.

Imp. \$ 51,00

e) 29 al 31/05/96

O.P. N° 5.073

F. N° 86.217

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL CON BASE - CON REDUCCIONES

Un departamento en Barrio Don Emilio

El día 31/05/96 a hs. 17,45, en Laprida N° 469, ciudad, remataré con la base de \$ 18.670,78 (corresp. al crédito hipotecario), sino hubiere postores por esta base, transcurridos 15' la misma se reducirá en un 25% o sea por \$ 14.003,09. Sino hay postores por esta base, transcurridos 15' se rematará sin base: Un inmueble (departamento) identificado con Catastro 107.642, Secc. R, Manz. 105, Parcela 1, Unidad Funcional , Dpto. Capital, ubicado en Block 19, 2° piso, Dpto. 11 - Barrio Don Emilio de esta ciudad. Se trata de un departamento que cuenta con living comedor c/balcón, tres dormitorios con espacio p/placard, también cuenta con baño de Ira., cocina, lavadero cubierto, todo el inmueble con techo de losa, piso de cerámico, carpintería metálica, puertas placa revestidas en fórmica, las paredes están revocadas y pintadas. Cuenta con los servicios de gas natural instalado, luz, servicios sanitarios, alumbrado público y pavimento en todo el barrio. En el departamento viven la Sra. Patricia López, su esposo y tres hijos menores de edad, y lo hacen en calidad de propietarios. El mismo puede ser revisado en el horario de 10,00 a 12,00 hs. y de 16,00 a 19,00 hs. Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 11ª Nominac., Secretaría N° , en juicio que se sigue contra Reyes. Rubén M. y López, Sara P. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-68.112/95. Forma de pago: el comprador debe abonar el 30% del precio en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador. Sellado de la D.G.R. 1,25% a c/c. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Laprida 469, ciudad, y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 75,00

e) 29 al 31/05/96

O.P. N° 5.071

F. N° 86.214

I.S.S.A.R.A HOY O.S.P.R.E.R.A.

COLONIA SANTA ROSA

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL SIN BASE

Un arado 70/U de 4 discos enganche 3 puntos

El día 31 de mayo de 1996 a horas 18,30 en calle Independencia esquina Las Heras de la localidad de la Colonia Santa Rosa, por Disp. Sr. Juez Federal de Salta, en los autos caratulados: "I.S.S.A.R.A. hoy O.S.P.R.E.R. A. c/Gallego, Joaquín s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 521/90, remataré sin base y al mejor

postor de contado el siguiente bien: Un arado 70/U de 4 discos, enganche 3 puntos, y puede ser revisado en calles Independencia esq. Las Heras de la localidad de la Colonia Santa Rosa en horario comercial. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate, sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 21,00

e) 29 y 30/05/96

O.P. N° 5.065

F. N° 86.203

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Importantes inmuebles en Block s/calle Urquiza N° 959 (Playa de estacionamiento).

El día jueves 30 de mayo de 1996, a las 19,10 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 485.402,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% o sea a U\$S 364.051,50: Los siguientes inmuebles en block (Unidad funcional) con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados sobre calle Urquiza N° 959 y unidos entre sí e identificados como: 1) Catastro N° 5.807 - Sección E - Manzana 20 - Parcela 33 - Dpto. Capital 01; Sup.: 661,03 m2.; Medidas: 9,58 mts. de fte. sobre calle Urquiza, 16,00 mts. de cfte. Lado Este los que dan sus títulos; Lim.: al N. c/calle Urquiza, al S. c/Cat. 3.993 y 6.785, al E. c/Parc. 27 y parte de la Parcela 3 y al O. c/Parc. 25 y parte de la Parc. 10 a y b, todo según título: 2) Catastro N° 3.707 - Sección E - Manzana 20 - Parcela 32 . Dpto. Capital 01. Sup. 176,57 m2., Medidas: 7,46 mts. de fte. sobre calle Urquiza, 5,04 mts. de cfte., Lado Este los que dan sus títulos; Lim.: al N. c/calle Urquiza, al S. y E. c/Parcela 26, al O. c/Parcela 24 b y parte de la 10 a, todo según títulos. Edificación: Los inmuebles cuentan en conjunto, con un frente sobre calle Urquiza de 17,04 mts., con 1 salón a la calle de 6,50 mts. x 5,00 aprox., con piso de cemento techo de zinc y paredes de material, con una construcción de 2,00. mts. x 2,50 mts. sin terminar destinadas a baños, frente de rejas en hierro con muro de material de 50 cm. y un portón de hierro de doble hoja, con piso de cemento en toda la superficie destinada a playa de estacionamiento, lo que hace una superficie total de 837,60 m2. Se encuentran cercados en sus perímetros, con medianera de material, encontrándose unidos en su lado Oeste y Este respectivamente, sin divisorios. Cuentan con los servicios de agua, luz y cloacas instalados. Servicios

Públicos: pavimento y alumbrado público. Ocupado por el señor Oscar René Aquino en calidad de cuidador de la playa de estacionamiento privada que ocupa la demandada en su calidad de propietaria. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30 % a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D. G. de Rentas del 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en juicio contra Instituto Médico de Salta S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-74.205/95. Edicto por tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (IVA. Resp. No Inscripto) - Vicente López 718 - Teléf. 211897 (Cap.).

Imp. \$ 123,00 e) 28, 29 y 30/05/96

POSESIONES VEINTEÑAL

O.P. N° 5.109 F. N° 86.278

El Dr. Guillermo Félix Díaz, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos Anachuri Olarte, Elio vs. Choque, Hipólito, s/Sumario-Adquisición del Dominio por Usucapación" - Expte. N° B-71.445/95, cita al señor Hipólito Choque para que comparezca a juicio dentro de los seis días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 22 de abril de 1996. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 63,00 e) 30 y 31/05 y 03/06/96

O.P. N° 5.084 F. N° 86.242

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados "Costa, Henry y Klarman Morizzio, Julia Elena vs. Tornquist, Carlos Alfredo, Usucapion", Expte. N° 7.893/95, cita a don Carlos Alfredo Tornquist, para que en el término de seis (6) días, proceda a tomar la intervención que corresponda a los fines de hacer valer sus derechos a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cuatro días en el diario Eco del Norte. Tartagal, 17 de mayo de 1996. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 84,00 e) 30, 31/05 y 03, 04/06/96

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 5.035

F. N° 86.138

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nom., Secretaría de la Dra. Mariela Giménez, en los autos caratulados: "Tanoa S.R.L. - Concurso Preventivo - Expte. N° B-82.612/96", ha resuelto con fecha 03 de mayo de 1996 Ordenar la Apertura del Concurso Preventivo de Tanoa S.R.L., con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2145 de esta ciudad. Que se ha designado Síndico al C.P.N. Dante Italo Andriano, quien atenderá los pedidos de verificación los días martes y jueves de 18 a 21 Hs. en calle Santiago del Estero N° 734 de esta ciudad. Que se ha fijado el día 18 de junio de 1996, como fecha tope para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3º L.C.). Que se ha fijado el día 18 de diciembre de 1996 o el subsiguiente día hábil para la celebración de la audiencia informativa (Art. 14 inc. 10 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de mayo de 1996. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 27 al 31/05/96

O.P. N° 5.001

F. N° 86.090

La doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Rodríguez, Raúl Domingo y Luna, Amelia Felipa s/Concurso Preventivo", Expte. N° 8.222/96, hace saber que: 1º - Que con fecha 13 de mayo de 1996 se ha declarado Abierto el Concurso Preventivo de los señores Raúl Domingo Rodríguez, D.N.I. N° 07.161.443 y Amelia Felipa Luna de Rodríguez, D.N.I. N° 03.723.750: argentinos, casados entre sí, de profesión Farmacéuticos, domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen N° 77 de la ciudad de Embarcación, departamento San Martín, provincia de Salta. 2º - Se ha fijado fecha para el día 24 de mayo de 1996, a horas nueve (09.00), a los fines del sorteo del Síndico. 3º - Se ha dispuesto diferir la fecha límite para que los Acreedores puedan presentar la Verificación de sus respectivos Créditos (Art. 14, Inc. 3º, Ley 24.522), hasta tanto se poseione el Síndico, como así también las fechas para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y general; Y la fecha de la Audiencia Informativa (Art. 45, Ley 24.522). 4º - Se ordena constituir el Comité Provisorio de Acreedores con los Acreedores Quirografarios, "Banco Provincial de Salta", actualmente, "Banco de Salta S.A."; "Cofaral Limitada" y "Aguirre, Amadeo

Teófilo" (Art. 14, Inc. 11, Ley 24.522), con las funciones y atribuciones contempladas por el Art. 260, Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal (Salta), 17 de mayo de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 72,50

e) 24 al 30/05/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 5.108

F. N° 86.275

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad, en autos "Ferreyra, Héctor Víctor s/Quiebra" (Exp. 22.488) llama a mejorar oferta para la adquisición del 44,375 por ciento indiviso de un campo compuesto por cinco fracciones de terreno, zona rural, situadas al Norte del río Teuco, departamento de Rivadavia, prov. de Salta, señaladas como: 1. - fracción "A", del plano N° 51, matrícula N° 2.269. Extensión total de esta fracción: 11.250 Has. 2. - Lote individualizado como fracción "B" del plano N° 51, matrícula N° 2.270, extensión total de esta fracción: 11.250 Has. 3. - Lote individualizado como fracción "C" del mismo plano N° 51 del departamento de Rivadavia, matrícula N° 2.271, con una extensión de 13.125 Has. 4. - Lote individualizado como fracción "D" del plano N° 51, matrícula N° 2.272, de 9.375 Has. 5. - Lote individualizado como Lote "A", matrícula 323, con una extensión total de 6,0289186 leguas aproximadamente. La oferta a cuya mejora se convoca consiste en el pago de \$ 38.000 pagaderos en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 3.800. Los inmuebles descriptos se pueden visitar libremente. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 7 de junio de 1996 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago y las condiciones en que deberá efectuarse la venta serán resueltas en acto público, en la audiencia de apertura de sobres, fijada para el día 7 de junio de 1996 a las 12,00 horas en el despacho del Sr. Juez. Una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Será labrada un acta donde consten las mejoras y se designará adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Imp. \$ 49,00

e) 30 y 31/05/96

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 5.060

F. N° 86.191

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en autos caratulados: "Bellini, Edgardo Carlos, s/Inscripción de Martillero, Expte. N° B-79.793/96, hace saber que el señor Edgardo Carlos Bellini, D.N.I. N° 23.749.942, con domicilio en calle Alvarado N° 764, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de ocho días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 3.272. Salta, 16 de mayo de 1996. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 68,00

e) 28/05 al 06/06/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.105

R. s/c. N° 7.245

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra Nominación, Secretaría de la Dra. Mercedes H. Molina de Giménez, en los autos caratulados: "Paula, María Cristina vs. Jiménez, Gabriel Ovidio s/Tenencia de hijos", Expte. N° B-45.389/93; cita al Sr. Gabriel Ovidio Jiménez a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 24 de abril de 1996. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 30/05 al 03/06/96

O.P. N° 5.078

R. s/c. N° 7.243

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez en lo Civil y Comercial Décima Nominación, con Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Aramayo, Dionisia s/Cancelación de Título", Expte. N° 2B-74.866/95, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación: hace saber, que transcurrido el plazo de 30 días, contados a partir de la última publicación, se procederá al pago del Plazo Fijo Nominativo N° 724.657, por la suma de \$ 158.657, con vencimiento el día 27 de octubre de 1995, a nombre de Dionisia Aramayo y/o María Josefa Aramayo. Publíquese por tres días. Salta, 21 de mayo de 1996. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 29 al 31/05/96

O.P. N° 5.076

F. N° 86.221

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Dra. Marta Bosini de Aguilar, en los autos caratulados "Cerutti, Mario Lorenzo - Nobrega de Cerutti, Rita - Adopción Plena del menor Juan Manuel Choque", Expte. N° 1B-66.231/95, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda: Ordena: que se publiquen edictos en un diario de circulación comercial y en el Boletín

Oficial por tres días citando a comparecer a Juicio a María Choque, argentina, soltera, nacida en Orán, Pcia. de Salta, el día 30 de noviembre de 1970, a efecto de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Salta, 06 de diciembre de 1995. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 29 al 31/05/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 5.087

F. N° 86.247

MORENO Hnos. S.R.L.

1 - Socios: Daniel René Moreno, D.N.I. N° 14.488.304, domiciliado en Gral. Güemes 2.200 Monoblock A, 2° C, Salta, casado, de 34 años, argentino, comerciante y Jorge Enrique Moreno, D.N.I. N° 17.309.104 domiciliado en Belgrano N° 1.625, Salta, casado, de 30 años, argentino, comerciante.

2 - Fecha de Contrato: 30 de abril de 1996.

3 - Denominación: Moreno Hnos. S.R.L.

4 - Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Salta, Avda. Paraguay N° 2.765.

5 - Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto por sí, o por o para terceros, o asociada a terceros a la prestación de Transporte nacional y/o internacional de bienes legalmente permitidos.

6 - Plazo de Duración: 30 años.

7 - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil), formado por 10 cuotas iguales de \$ 1.000,00 (Pesos un mil), cada una,

que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Daniel René Moreno suscribe 5 cuotas e integra el 25% en efectivo o sea \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta), Jorge Enrique Moreno suscribe 5 cuotas e integra el 25% en efectivo o sea \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta). El saldo pendiente de integración será efectuado dentro de los dos años contados a partir de la presente.

8 - Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Jorge Enrique Moreno y Daniel René Moreno quienes revestirán el carácter de gerentes y actuando en forma conjunta o indistinta. Durarán en su cargo igual plazo que el de la sociedad.

9 - Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/05/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 30/05/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.115

F. N° 86.293

Salta, 29 de mayo de 1996

CENTRO VECINAL BARRIO VELEZ SARFIELD

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva, invita a los vecinos, a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22/06/96, a horas 9,30 en el domicilio Sede Vecinal, sito en Avda. Vélez Sarfield 97, de nuestra ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Presentación, Balance, Memoria, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización al 31/12/95.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se realizará la Asamblea con los Socios presentes.

Juan Héctor Rodríguez

Secretario

Imp. \$ 6,50

Lidia Rosa Súniga

Presidenta

e) 30/05/96

O.P. N° 5.098

F. N° 86.266

CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA Y TOMBOLA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria a realizarse el día sábado 15 de junio de mil novecientos noventa y seis a las 18.00 horas en la sede social de calle Urquiza N° 260 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria del año 1995.
- 4º) Lectura y consideración del Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
- 5º) Renovación parcial de las autoridades de acuerdo a lo indicado en los artículos N°s. 11, 29 y 31 de nuestros estatutos sociales.

Vice-Presidente - Pro-Secretario - Pro-Tesorero - un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes - Elección del Organo de Fiscalización, compuesto de tres (3) Miembros.

Luego de terminada la Asamblea General Ordinaria, se inicia a continuación la Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

- 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social: Art. 1º y Art. 7º - eliminación del inc. d) y modificación del inc. e).
- 3º) Fijar cuota societaria.
- 4º) Consideración de la medida a adoptar sobre el juicio Expediente N° 24.414/92.

Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (art. 38).

Horacio J. Cortés

Secretario

Imp. \$ 13,50

Héctor Chaile

Presidente

e) 30/05/96

O.P. N° 5.088

F. N° 86.249

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "EL RECREO" DE CAFAYATE

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1996 a las 19.00 horas en la Escuela N° 626 "J. F. de Aramburu" - Lorohuasi - Cafayate a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Situación Patrimonial e Informe del Organo de Fiscalización del Club al 31 de diciembre de 1995.

Nota: Si a la hora fijada para la asamblea no se hubiese logrado el quórum reglamentario, una hora después se sesionará válidamente con los socios presentes.

Nelson González

Secretario

Imp. \$ 6,50

Vicente Bonifacio Cruz

Presidente

e) 30/05/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.116

Saldo anterior	\$ 69.412,83
Recaudación del día 29/05/96.....	\$ 1.121,50
TOTAL.....	\$ 70.534,33



SALTA